



Córdoba, 19 AGR 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis Económicos de Mercado de Capitales y Mercado de Capitales;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD Nº 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamoridi a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis Económicos de Mercado de Capitales y Mercado de Capitales correspondiente al turno de mayo del año 2016 y de los turnos siguientes hasta tanto se designe el docente que estará a cargos de dichas materias.

Art. 2º.- Comuniquese y archivese.

Cr. FACUNDO QUIR GA MARYINEZ Secretario Técnico Facultad de Clencias Económicos

Mgter, JHON/BORETTO DECANO Faculted do Ciencias Económicas